



**Acta Consejo Asesor Extraordinario**  
**Retorno a clases semi presenciales**

**Sesión del 29 de abril de 2021.**

Asistentes:

- Álvaro Ramírez, Director del LEMS.
- Tamara Maureira, Subdirectora.
- María Correa, jefatura UTP.
- Richard Lorca; Director DAF.
- Mónica Chaña, Jefatura Ciclo 1.
- Jenny Aguilera, Jefatura Ciclo 2.
- Angélica Godoy, Jefatura Ciclo 3.
- Enrique Avendaño, Jefatura Ciclo 4.
- Oscar Aguilera, representante Rectoría Universidad de Chile.
- Camilo Sepúlveda, Profesor LMS, en representación del cuerpo Docente (suplente)
- Paula Olea, Profesora LMS, en representación del cuerpo Docente (suplente)
- Francisco Cabrera, representante docente (titular)
- Pamela Toledo, representante docente (titular).
- Darlen Manzano, representante funcionarios no docentes. (suplente)
- Paulina Basualto, representante del Centro de Padres y Apoderados.
- Gabriel Sepúlveda, representante del Centro de Padres y Apoderados.
- Micaela Cristi, Estudiante, en representación de la Asamblea de Estudiantes.
- Alejandra Ponce, Presidenta APALMS.
- Joel Chacana, Vicepresidente APALMS.

El Consejo Asesor extraordinario desarrollado el jueves 29 de abril tuvo como punto único a tratar la determinación por parte de la Gestión del Liceo de regresar a clases semipresenciales tras el anuncio del avance de la comuna de Ñuñoa a Fase 2 del Plan Paso a Paso.

El Director del Liceo, Sr. Álvaro Ramírez expuso las razones por las que se decidió el retorno a clases semipresenciales de los y las estudiantes a partir del lunes 10 de mayo, argumentado que el análisis realizado a las encuestas aplicadas a las familias y funcionarios del LEMS fueron favorables al retorno, pese a que el margen de diferencia entre ambas opciones no fue taxativo: 55% apoderadas/os/es y 53% en el caso de las/los/les funcionarias/os/es.

El Director explica que, en el actual contexto complejo e incierto que nos presenta la evolución de la pandemia, la Gestión del Liceo decide actuar en primera instancia con cautela, eso explica el



no regreso inmediato y prolongar el retorno una semana más tarde.

Trascurrido el tiempo de cautela, era necesario tomar la determinación que logre dar respuesta a las necesidades expuestas por los distintos integrantes de la comunidad, en especial dando atención a los argumentos del beneficio que el trabajo presencial tiene para los y las estudiantes en lo cognitivo y emocional y la necesidad de aquellas familias que sin contar con redes de apoyo ven en la apertura del liceo la alternativa para la reinserción a sus propias actividades laborales. En este sentido, se explica que sin bien el Consejo Asesor cumple un rol consultivo, en esta oportunidad su convocatoria fue informativa, porque la determinación se tomó en base a la información que arrojó la encuesta aplicada.

Consultados acerca de la evaluación, por parte de la Gestión, de los resultados obtenidos a partir de la implementación del Plan Retorno durante las semanas de semipresencialidad en marzo 2021 y sus eventuales mejoras, se señaló lo siguiente:

- La evaluación fue positiva pese a que sólo se implementaron 8 días de clases semipresenciales.
- No se registraron casos de contagios al interior del LMS. El caso que motivó el cierre del Liceo, fue externo, razón por la cual no generaron foco de contagio al interior de la comunidad. Las autoridades sanitarias determinaron el cierre de liceo tras la detección de un caso de Covid 19 en un funcionario y de contactos estrechos, lo que implicó actuar preventivamente.
- Los protocolos preventivos se aplicaron correctamente durante las clases semipresenciales, realizando control de verificación de ellos por parte del comité de crisis.
- Se argumentó que el Plan Retorno elaborado el 2020, incorporó la asesoría de 2 apoderados con experiencia en el área de la salud, y que, al mismo tiempo, la Dirección se asesoró con un inmunólogo de la Universidad de Chile, para reafirmar su decisión de retornar las actividades presenciales a partir del 10 de mayo.

En las intervenciones del estamento de estudiantes y funcionarios, expusieron su oposición con la determinación de la reapertura del Liceo con las clases presenciales, argumentando que las elevadas cifras de contagios y las recomendaciones de especialistas respecto a no retorno en fase 2 parecían no ser el foco de las autoridades por el cuidado de la salud de la población. A lo anterior agregaron los resultados obtenidos en Asamblea del estamento de estudiantes el pasado miércoles, en la que, tras discutir y votar, se impuso por mayoría la alternativa de no retornar clases presenciales hasta que la RM se encuentre en Fase 3, esto con 59 votos a favor, 3 abstenciones y 10 votos a favor del retorno.

El Director explicó que, por tratarse de un establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación, debe regirse por las indicaciones emanadas del MINEDUC y las autoridades sanitarias, que frente a un Plan de funcionamiento que el Liceo presentó a la Provincial de Educación, estamos llamados a la reapertura. En este contexto, se indicó que el LMS será uno de los últimos establecimientos de la comuna en retornar a la presencialidad, de manera de contar con un periodo



de cautela y observación de las cifras a nivel nacional y los resultados que arrojen las consultas realizadas a las familias.

El estamento de apoderados/as expone la necesidad de que en el Liceo tome una postura clara y definida respecto a retornos futuros, sean estos en fase 2 u otro, entendiendo que el escenario es cambiante y que lo más probable estemos nuevamente en este punto de discusión. Por la anterior, la idea común expuesta en la asamblea de apoderados/as, es que las autoridades del Liceo definan una postura clara del retorno a la presencialidad y que la decisión no esté sujeta a evaluación, en la eventualidad de vernos nuevamente enfrentados a este escenario.

El Director explica que respecto a las definiciones anticipadas o tomar desde ya decisiones, es lo que a uno le gustaría, pero el escenario está tan cambiante y desconocido con tantas las variables que están interviniendo, que asumir que una decisión así pueda perdurar en el tiempo sin ser alterada por los hechos es compleja. Por consiguiente, considera que lo prudente es ir paso a paso, como bien dice el plan, ir evaluando y para ir tomando las decisiones de una manera más reflexiva posible.

Por otra parte, el Director plantea si hay algo que hoy día nos tiene concentrados es justamente hacer ajustes al trabajo híbrido, lo que implica separar y desligar a los profesores (as) que están en el trabajo presencial del simultáneo trabajo virtual. Este desafío, por el cual nos dimos una semana más de trabajo virtual, tiene por objetivo dialogar con el estamento docente, para poder dar con la mejor solución posible al trabajo híbrido o de aquello que el docente identifica como fuente de stress y dificultades para el desarrollo de un óptimo trabajo pedagógico.

En la intervención de los asistentes, se expone la idea de depositar en las autoridades del Liceo la confianza para tomar la decisión de cuándo es el momento más oportuno para la reapertura del Liceo, entendiendo que es una decisión compleja, son finalmente los/as apoderados/as los que determinarán enviar o no a sus hijos a clases presenciales. De igual modo se plantea la idea de evaluar el regreso presencial después de las elecciones, pues transcurrido ese periodo se tendrá mayor claridad sobre la curva de contagios.

La representante del estamento de estudiantes plantea su coincidencia con los expresando por los presentantes docentes respecto a que las primeras apreciaciones que tuvo la Asamblea de estudiante iniciado el año, en comparación del año anterior, fue la mejoría notable de las clases virtuales y la organización de horarios, lo cual permite tener un mejor aprendizaje y también una mejor motivación frente al trabajo escolar. Durante el tiempo de confinamiento se ha alcanzado una estabilidad en las rutinas que inevitablemente el retorno a lo semi presencial va a traer como consecuencia la reorganización. Por lo tanto, se refuerza la idea de seguir en formato virtual hasta que las condiciones sanitarias presenten avances que permitan tener a la población más alejadas de posibles contagios y que los esfuerzos estén centrados en mejorar la virtualidad como se ha hecho hasta ahora.



El representante de Rectoría indica que desde ese punto de vista conjugar la heterogeneidad con decisiones que apunten desde un principio de bien común y de cuidado común, me parece que es de las cuestiones más difíciles y en ese contexto yo parto de la base, desde un punto de vista de confianza institucional, en que la decisión que están tomando los directivos y las directivas del Manuel de Salas van en la línea precisamente de eso, de la base del cuidado, de la comunidad del establecimiento. Se debe considerar además si es posible sostener en el tiempo esta modalidad dual a la que estamos asistiendo y que tiene un tremendo desgaste para todas y todos.

Desde el estamento docente el profesor Sepúlveda indica que lo fundamental es el por qué el retorno, ya que desde su punto de vista en virtualidad el desarrollo de habilidades ha sido efectivo y eficaz, y en semipresencialidad será muy difícil trabajar las habilidades. Por otro lado, el trabajo con las habilidades relacionadas con lo socioemocional solo se podrá desarrollar cuando los cursos estén en virtualidad, ya que es el único momento en que están todos juntos.

Ante lo expuesto, el director del liceo plantea “creo que el primer paso para un correcto trabajo emocional en la escuela, tiene que ver con las condiciones para un correcto trabajo pedagógico, y ese es como nuestro foco en este momento”.

Paula Olea solicita que se escuche lo que se ha indicado desde los estamentos en este consejo, y que sea la flexibilidad debe ser el escenario en que nos movamos, y no se puede dejar de oír a un estamento completo que no está de acuerdo con el retorno en estos momentos (haciendo referencia a los estudiantes). Finalmente se debe poner en el foco lo pedagógico, y no cree que sea el sistema híbrido o semipresencial el que lo haga.

El director plantea que estamos conscientes de las dificultades que el sistema híbrido plantea, y por eso veremos la forma para poder modificarlo.

La representante de los estudiantes plantea la siguiente pregunta: ¿Qué pasa si el colegio no vuelve a clases presenciales? Frente a esta consulta el director indica que claro que podemos, pero no podemos dejar sin alternativa a quienes necesitan que el liceo esté abierto.

El representante de los apoderados comenta que en general los niños están interiorizados de los protocolos de funcionamiento, los niños conocen el plan retorno y no es posible dejar de lado criterios como el pedagógico o las necesidades socioemocionales de los niños, nuestros hijos asisten solo dos días a la semana, aquello de que los padres los envían para que no estén en casa no se condice con esto, los padres los envían porque los niños sienten la necesidad de ir. Finalmente, destaca el avance que se ha producido en la virtualidad.

Ante la consulta de la estudiante la jefa de UTP comenta lo que se les dijo a todos los representantes de colegios particulares en reunión sostenida con el MINEDUC, “**ustedes son un colegio reconocido**



**tienen que presentar un plan retorno y abrir sus establecimientos”**, no es posible que se decida no volver, lo que se puede decidir es cuando, y en este caso nosotros informamos que volveríamos en fase 2. Se recuerda además que desde el Liceo se presentó un plan retorno, el que tiene reconocimiento oficial por medio de una Resolución Exenta, debido a esto cuando se levanta la cuarentena en forma inmediata llega desde las autoridades un documento que debemos completar indicando la fecha de apertura del Liceo.

La presidenta de Apalms agradece que se den a conocer tanto las razones del regreso como los resultados de la consulta realizada, e indica que se darán transmitirán de esa forma a todos los apoderados, indica además que desde la Apalms apoyarán la decisión que las autoridades del Liceo tomen sobre la fecha de retorno, pero solicita que se estudie la posibilidad de dar a conocer de manera estable el cuándo se regresa considerando ciertos criterios establecidos para ese regreso y se evalúe la transmisión de las clases.

El director del Liceo indica que lo expuesto se conecta con lo planteado por el representante de Rectoría, y que tiene que ver con la sostenibilidad del esquema planteado, se hará lo posible por mejorar el esquema presencial y virtual, ya que el desgaste será cada vez mayor y queda un largo año por delante. Agradece el tono de la reunión.

Por último, el director comunica que acaba de ser informado por Afun de que se ha realizado una votación en el estamento trabajador para decidir sobre la convocatoria a Paro para este viernes, obteniéndose una aprobación del 73,1%.

Dada esta última información la jefa de UTP recuerda que en los ciclos 1 y 2 los viernes se realiza trabajo sincrónico, por lo que las jefas de ciclo coordinarán con los apoderados para informar a los apoderados sobre el funcionamiento del ciclo y atender a los estudiantes.

La representante de los estudiantes solicita que el Consejo Asesor se retome como una instancia consultiva, ya que en esta oportunidad fue solo informativa.

El director del Liceo acoge la observación.

Se da por terminada la sesión extraordinaria.